

CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA III EDICIÓN DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CLÍNICA JURÍDICA INTERNACIONAL - 2017

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO/
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LA HAYA (“IIH”)

OBJETO

El Programa Internacional de Estancias de Investigación en la Clínica Jurídica Internacional (“Programa Internacional de Estancia de Investigación”) tiene por objeto que **profesores e investigadores** de Universidades de fuera de Colombia puedan desarrollar sus **investigaciones de postgrado**, así como sus **tesis de doctorado, maestría o especialización**, con un enfoque práctico, mediante su participación en las actividades que la Clínica Jurídica Internacional desarrolla en colaboración con la Unidad de Representación de Víctimas de la Corte Penal Internacional y el Instituto Ibero-Americano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (“IIH”).

El Programa Internacional de Estancias de Investigación tiene también por objetivo la familiarización con la aplicación del Derecho Internacional Penal a nivel nacional a través del seguimiento de las actuaciones que se desarrollan ante la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá (a apenas unos minutos de distancia de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario) y las que a partir de 2017 se desarrollarán ante la recientemente creada Jurisdicción Especial para la Paz.

LUGAR Y FECHAS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE PASANTIAS

El Programa Internacional de Estancias de Investigación en la Clínica Jurídica Internacional se prolonga a lo largo de todo el año académico (**febrero-noviembre de 2017**). El mismo se desarrolla en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, y los participantes en el mismo podrán decidir las fechas en las que les resulta más conveniente su participación, con un **mínimo de 6 semanas y un máximo de 6 meses**.

A los efectos de poder combinar investigación y actividades prácticas, se limitará a un máximo de 2.5 días de trabajo semanales (20 horas) el tiempo que cada participante en el



Programa Internacional de Estancias de Investigación dedicará a la Clínica Jurídica Internacional.

Así mismo, aquellos participantes en el Programa Internacional de Estancias de Investigación, podrán participar también en la reunión que se llevará a cabo en La Haya (Holanda) en junio de 2018 con los miembros de la Unidad de Representación de Víctimas de la Corte Penal Internacional y del IIH, a los efectos de presentar el trabajo desarrollado por la Clínica Jurídica Internacional en el año 2017. La fecha de esta reunión coincidirá con la VIII Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional (primeras dos semanas de junio de 2018) y el IV Seminario de Pensamiento Ibero-Americano sobre la Justicia Internacional (segunda semana de junio de 2018), que organiza anualmente el IIH, con el apoyo institucional de la Corte Penal Internacional, la Corte Internacional de Justicia, la Alcaldía de la Haya, la Secretaría General Ibero-Americana y las Universidades del Rosario y de la Haya para las Ciencias Aplicadas, entre otras instituciones. Quienes acudan a la Haya para participar en las presentaciones de la Clínica Jurídica Internacional, tendrán también la oportunidad de inscribirse en estas actividades.

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

El director del Programa es el Prof. Héctor Olasolo Alonso, que se desempeña en la actualidad como Profesor Titular de Carrera y Director de la Clínica Jurídica Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Colombia), Profesor *Ad Hoc* de la Universidad de la Haya para las Ciencias Aplicadas (Holanda), Presidente del Instituto Iberoamericano de la Haya (IIH, Holanda), y Director del Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal (ANIDIP).

REQUISITOS

1. Cumplir uno de los dos siguientes requisitos de manera alternativa:
 - a. Ser docentes a tiempo completo o parcial de una Universidad de fuera de Colombia; o
 - b. Encontrarse en el momento de presentación de una solicitud matriculado en una Universidad de fuera de Colombia en programas de Especialización, Maestría o Doctorado en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología u otras materias de las Ciencias Humanas y Sociales.
2. Leer de manera fluida en la lengua inglesa.

PRESENTACION DE SOLICITUDES

Al ser una convocatoria continua, el plazo de presentación de solicitudes se encuentra abierto en todo momento desde el 1 de octubre de 2016 y hasta el 1 de agosto de 2017.

En todo caso indispensable **presentar la solicitud con 60 días de antelación** al momento en el que se desea comenzar a realizar la Estancia de Investigación

Las solicitudes se presentarán enviando escaneados los documentos que se mencionan a continuación al siguiente correo electrónico: info@iberoamericaninstituteofthehague.org, con copia a: hectorolasolo@gmail.com.

1. Copia del Pasaporte
2. Hoja de vida del candidato, en la que se recoja su experiencia académica y profesional, así como su formación en la lengua inglesa.
3. En caso de profesores, certificado de vinculación docente con su Universidad de origen; o en caso de estudiantes de especialización maestría o doctorado, certificado de las calificaciones obtenidas hasta el momento de presentación de la solicitud por el candidato en el Programa en que se encuentre cursando en su Universidad de origen (en caso de no tener calificaciones disponibles se presentará la certificación de matriculación en el correspondiente programa).
4. Carta de motivación por la que se quiere realizar la pasantía.

ENTREVISTAS

Las entrevistas con los candidatos serán realizadas vía Skype por el Prof. Héctor Olasolo Alonso. Los candidatos serán contactados unos días antes de la entrevista a este respecto.

NÚMERO DE CUPOS DISPONIBLES

El Programa Internacional de Estancias de Investigación no tiene un número máximo de cupos, puesto que los participantes en el mismo tienen un carácter rotatorio.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los gastos de viaje y alojamiento de las dos fases del Programa Internacional de Estancias de Investigación (Bogotá y La Haya), así como los trámites de solicitud de visado (en caso de que sea necesario), correrán a cargo de los candidatos.



La participación en el Programa Internacional de Estancias de Investigación no requiere el pago de ninguna cuota de inscripción, y sólo requiere de la aceptación del Director del Programa a través del proceso de selección.

La Universidad del Rosario y el IIH facilitarán información sobre lugares de alojamiento en Bogotá y La Haya, y enviarán las correspondientes cartas de aceptación en el Programa Internacional de a los efectos de que los candidatos puedan tramitar las respectivas solicitudes de visados.

Para mayor información, véase la página web de la Clínica Jurídica Internacional: <http://www.urosario.edu.co/Clinica-Juridica-Internacional/Inicio/> , o envíese un correo electrónico a: info@iberoamericaninstituteofthehague.org.